

CIRCULAR No. 010

(25 de junio de 2026)

PARA: Practicantes de Consultorio III y IV 2026-2

DE: **Dra. LIZETH VARGAS SÁNCHEZ**
Directora Consultorio Jurídico Sede Neiva

ASUNTO: PREPARACIÓN DE SEMANA DE INDUCCIÓN

Atendiendo al artículo segundo, párrafo 2, inciso b del acuerdo 010 de 2011, el cual establece como requisito para cursar los cursos consultorio III y IV:

(...) Asistir al seminario de inducción de la práctica de consultorio III y IV, programado por la dirección del consultorio.

La Dirección del consultorio jurídico se permite informar que la inducción del semestre académico 2026-2 iniciará con la presentación de los siguientes cursos solicitados de forma obligatoria, es decir que; todos los estudiantes tendrán que cursarlos y certificarse para poder aprobar la semana de inducción. **El plazo para obtener dicha certificación será hasta el 30 de julio de 2026. Una vez obtengan los certificados de participación deben enviarlos al correo electrónico de consultorio.**

Los cursos a realizar son los siguientes:

- 1. Prevención de las Violencias Basadas en Género (contra las mujeres y por prejuicio)**

<https://campusvirtual.defensoria.gov.co/aula/enrol/index.php?id=135>



Aula virtual

Contenidos ▾ Centro cultural ⓘ Preguntas frecuentes Centro documentación ⓘ 🔍 🔒 👤

🏠 > Cursos > Derechos de las mujeres y asuntos de género

Prevención de las Violencias Basadas en Género (contra las mujeres y por prejuicio)

¡Reconoce, previene y actúa frente a las violencias que afectan a diversas poblaciones!

900 estudiantes Última actualización 14 mayo 2025

Información general Contenido Ruta de aprendizaje

Sobre el curso

Sobre el curso

Este curso está orientado al fortalecimiento de las competencias del funcionario público frente a la identificación, atención, protección de mujeres y personas con orientación sexual e identidad o expresión de género no hegemónicas (OSIGNH) que son víctimas de Violencias Basadas en Género (VBG) -Violencias Contra las Mujeres y de Violencias por...

Mostrar más... ⓘ

Matricularse

Este curso incluye

- 📄 Consultas
- 📄 Constancias de participación
- 📄 Exámenes

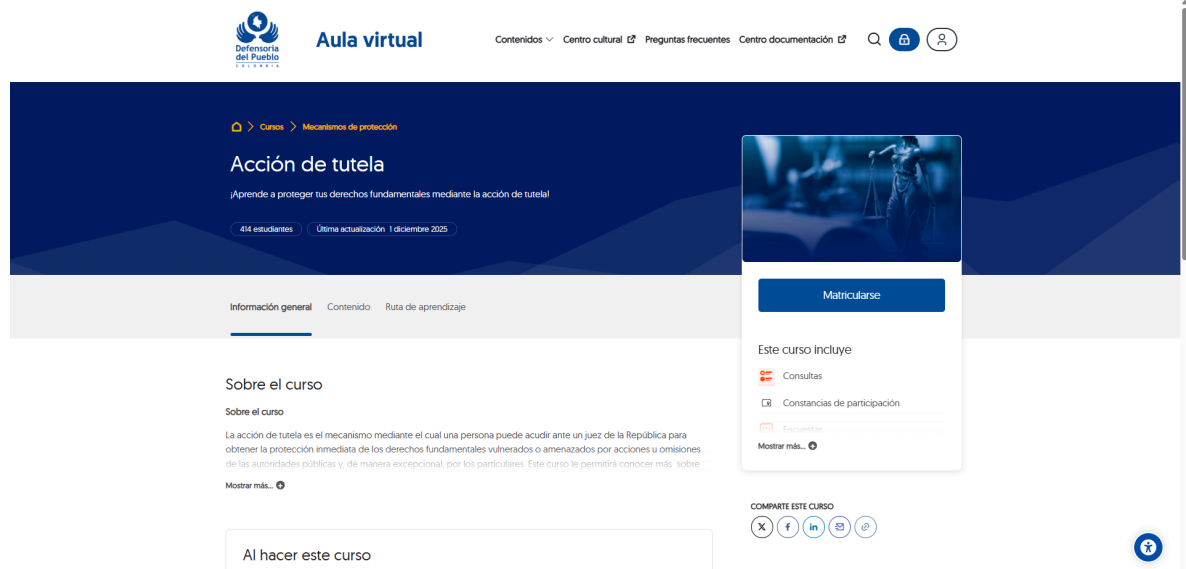
Mostrar más... ⓘ

COMPARTIR ESTE CURSO

📧 📧 📧 📧 📧

2. Acción de tutela:

<https://campusvirtual.defensoria.gov.co/aula/enrol/index.php?id=124>



Defensoría del Pueblo Aula virtual

Contenidos ▾ Centro cultural ⓘ Preguntas frecuentes Centro documentación ⓘ 🔍 🔒 👤

🏠 > Cursos > Mecanismos de protección

Acción de tutela

¡Aprenda a proteger tus derechos fundamentales mediante la acción de tutela!

414 estudiantes Última actualización 1 diciembre 2025

Información general Contenido Ruta de aprendizaje

Sobre el curso

Sobre el curso

La acción de tutela es el mecanismo mediante el cual una persona puede acudir ante un juez de la República para obtener la protección inmediata de los derechos fundamentales vulnerados o amenazados por acciones u omisiones de las autoridades públicas y, de manera excepcional, por los particulares. Este curso le permitirá conocer más sobre...

Mostrar más... ⓘ

Matricularse

Este curso incluye

- 📄 Consultas
- 📄 Constancias de participación
- 📄 Exámenes

Mostrar más... ⓘ

COMPARTIR ESTE CURSO

📧 📧 📧 📧 📧

Al hacer este curso

3. Derecho de petición:

<https://campusvirtual.defensoria.gov.co/aula/enrol/index.php?id=120>

Aula virtual

Defensoría del Pueblo

Contenidos Centro cultural Preguntas frecuentes Centro documentación

Derecho de Petición

Conoce tu derecho a ser escuchado y cómo ejercerlo de manera efectiva

333 estudiantes Última actualización 14 enero 2026

Información general Contenido Ruta de aprendizaje

Sobre el curso

Sobre el curso

La palabra petición determina la acción de pedir o de solicitar algo a alguien.

El derecho de petición se define como aquel que tiene toda persona de presentar solicitudes respetuosas ante

Mostrar más

Matricularse

Este curso incluye

- Consultas
- Constancias de participación
- Exámenes

Mostrar más

COMPARTIR ESTE CURSO

Al hacer este curso

Es importante, mencionar que estas capacitaciones serán tenidas en cuenta como parte integral de la semana de inducción del periodo 2026-2, es decir que su asistencia es obligatoria para aprobar este requisito y poder cursar consultorio III y IV respectivamente.

Por último, les recordamos que estos ítems serán tenidos en cuenta para la aprobación de la semana de inducción.

Atentamente,

LIZETH VARGAS SANCHEZ

Directora Consultorio
Jurídico Universidad
Surcolombiana

Proyectó: Paola Andrea Perdomo Valderrama
Apoyo jurídico y coordinación de monitores